



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº004

21 de Noviembre

2019

Pautas para
el Ingreso
2020

Temario:

- 1.- Presentación
- 2.- Implementación del dispositivo
- 3.- Cronograma

1.-Presentación:

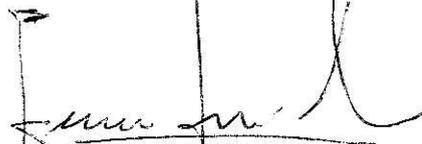
Estimados:

La Dirección General de Educación Superior, fija como una de las líneas de acción para el presente año; "Mejorar el ingreso y las trayectorias de los estudiantes". En este marco, es que se elaboró material, que pudiera ayudar al ingresante del nivel.

Tanto la formación docente, como la formación técnica superior, requieren de determinadas capacidades que les permitan el abordaje de conocimientos a utilizar luego en el ejercicio de la profesión técnica, o de la docencia.

Atento a este aspecto a mejorar, la Dirección del Nivel Superior, pone a consideración de jóvenes aspirantes a cursar carreras en Institutos superiores, elementos que les permitan adquirir conocimientos previos y ensayar habilidades necesarias para transitar con éxito la trayectoria estudiantil.

Cordialmente



Prof. ENRIQUE JAUREGUIS
Director General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ. Ca. y Tecnología



2.- Implementación del dispositivo:

El material elaborado, cuenta de dos cuerpos, una Guía estudiante de carácter informativo sobre aspectos esenciales del Nivel superior, y otra referida a Estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas.

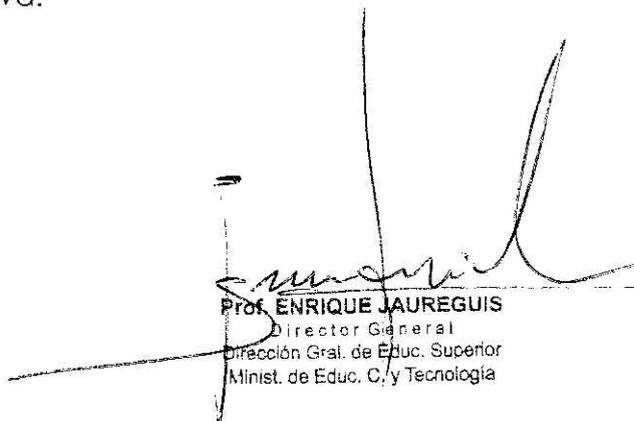
Las mismas pueden ubicarlas en el siguiente link:

<https://dges-sal.infed.edu.ar/sitio/ingresantes-2020/>

El aspirante a cursar carreras del Nivel Superior, deberá conocer y trabajar la información de la Guía del estudiante 2020 y del Dossiers, realizar las actividades propuestas; los contenidos serán evaluados al inicio del Ciclo obligatorio de orientación y nivelación de febrero.

2.- Cronograma

- 1.- Del 9 al 13 de diciembre se realizarán las preinscripciones en cada uno de los Institutos.
- 2.- Durante el mes de febrero se desarrollará el ciclo de orientación y nivelación obligatorio para ingresantes.
- 3.- Previo al inicio de clases establecida por calendario, cada aspirante efectivizará la inscripción definitiva.



PROF. ENRIQUE JAUREGUIS
Director General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ. C. y Tecnología

GUÍA DEL ESTUDIANTE



**INGRESO
2020**

**Dirección General de
Educación Superior**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DOSSIER DE TEXTOS EXPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO



**INGRESO
2020**

**Dirección General de
Educación Superior**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA